

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.568 DE LA MAÑANA

MADRID, DOMINGO 28 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó un real decreto nombrando rector de la universidad literaria de Granada á D. Juan Bautista Enriquez, presidente de sala de la audiencia territorial de Valladolid, que se halla comprendido en la categoría cuarta del art. 262 de la ley de instrucción pública.

Ayer publicó la Gaceta la relación de los nombramientos hechos por el ministerio de Fomento, durante el mes de abril último.

Los periódicos de Sevilla hacen grandes elogios del último concierto celebrado en la sociedad filarmónica de aquella ciudad, al que asistieron SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

De real orden expedida por el ministerio de Ultramar, se declaran libres de derecho de arancel á su importación de las islas Filipinas, los envases naturales del vino y aguardiente común de la Península; pero con la cláusula expresa de que cuando la vasija en que los referidos licores se introduzcan no sea la usual, y afectando formas ó materias diversas, pueda creerse que han de servir para usos diferentes de los de envase ordinario, se les aplique y exija la partida correspondiente á los objetos similares.

Por real orden de 11 de abril, expedida por el ministerio de Ultramar con destino á la isla de Cuba, se fija el arancel de 10 ps. fs. á cada docena de alcarras finas, adicionando en esta forma la partida núm. 144 del arancel de Aduanas vigente en aquella isla.

Ayer publicó la Gaceta el estado del movimiento de navegación de travesía y recaudación marítima habido en toda la isla de Cuba desde 1.º de marzo á fin de diciembre de 1864, comparado con igual período del año anterior.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que anteaer llovió en Alhacete, Avila, Guadalajara, Segovia, Valencia y Zaragoza.

Por la censura de teatros ha sido aprobado en Barcelona un drama de costumbres catalanas titulado *La Font del amor*,

compuesto por D. Baudilio Vidal, quien se ocupa, según parece, en escribir otro que llevará por título *Lo Castel de Vista Alegre ó la ambición de un germán*.

Tenemos entendido, dicen algunos periódicos de Barcelona, que se están embarcando en este puerto un buen número de carros de sistema catalán y coches con todos los arreos correspondientes, por cuenta de una sociedad barcelonesa-masouense, que va á establecer en una de las repúblicas del Pacífico una casa de postas y transportes.

Leemos en *El Eco de Girona*:

«El señor fiscal de S. M. en la audiencia de Barcelona opina, según se nos ha asegurado, por la confirmación de la sentencia que el juez de primera instancia de esta capital profirió en la causa formada contra los autores de los homicidios cometidos en el pueblo de Vilert en la noche del 1.º de noviembre del año próximo pasado. A propósito de esta causa sabemos también que al subeaco de mozos de la escuadra de Besalú se le ha concedido por el gobierno el grado de subteniente de infantería por la captura de aquellos asesinos y por el eficaz auxilio que prestó al juzgado en los primeros momentos de tan horroroso crimen.»

El gobernador civil de Barcelona ha dirigido á los señores alcaldes de la misma una circular inserta en el *Boletín oficial*, en la que, después de manifestar que se ocupa con preferencia en procurar recursos á las clases necesitadas por consecuencia de la crisis que estamos atravesando, solicita el apoyo de todas las municipalidades de la provincia, encargando á sus presidentes que procuren por cuantos medios se hallen á su alcance emplear los brazos desocupados, emprendiendo obras útiles, en la inteligencia de que si agotados los recursos ordinarios fuese necesario acordar ó proponer otros de ficción ó inmediata aplicación, lo manifesten con toda urgencia para acordar la disposición que corresponda.

El Independiente, periódico ministerial, haciéndose cargo de ciertas indicaciones de *La Libertad*, acerca de la próxima combinación de gobernadores que se prepara, se declara contra el sanonismo y pide que se abra paso á la juventud afiliada en el partido moderado desde los días de la desgracia. Dádnos, dice

entre otras cosas, un hombre de talento, cualquiera que sea su edad, y nosotros os daremos en cambio todos los viejos.

La Epoca, no sabemos con qué intención, pues no penetramos nunca en el fuero interno, sequeja de que ningún periódico, ni aun *La Correspondencia*, haya publicado el estado del derecho de franqueo para el extranjero pagado por los periódicos de Madrid. Vamos por partes. *La Correspondencia* ha hecho ahora lo que siempre: publicar el resumen el mismo día en que apareció en la Gaceta. *La Correspondencia* no ha publicado nunca más estado completo que el de timbre para provincias de los periódicos políticos de Madrid, y así lo hizo en los primeros días de este mes. En cambio *La Epoca* ha publicado ahora el estado de franqueo en correos, dándolo como si fuera el estado general de timbre pagado en abril; pero Dios nos libre de pensar que sea la causa la mayor circulación de *La Epoca* en el extranjero, que figura á la cabeza de la lista, ocupando nuestro periódico el tercero ó cuarto lugar.

Dice un periódico, que el gobierno intentará disolver el Parlamento en cuanto se suspendan las sesiones de Cortes, y que anteaer se daba por seguro este acontecimiento. Nada hay que autorice semejante rumor que, podemos asegurar, es completamente falso.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 26.
Esta tarde á las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:
3 por 100 francés, á 67'20.
4 1/2 francés, 95'50.

Crédito territorial francés, á 1,280.
Id. Movillario francés, á 780.
Id. Movillario español, á 513.
Ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 157.
Id. del Norte de España, á 248.
Id. portugués, á 227.
Id. lombardos, 518.

Dice *La France* que se espera en Tolón al emperador para el 8 ó 10 de junio próximo.

La Patrie asegura que la Reina de España ha invitado al emperador á oasar por esta nación. Napoleón III

ha dado las gracias á S. M. C., añadiendo que no podía, muy á su pesar, aceptar el regío ofrecimiento por haberse detenido en África mas tiempo del que tenía marcado en su programa.

En el Banco de Francia ha aumentado el numerario en 20.000.000 de francos; los valores en cartera han disminuido 17.000.000 112, y los billetes 4 1/3.

Paris, 26.
El «Constitucional» publica la carta que en 10 de mayo dirigió el «Attorney de los Estados Unidos por el distrito meridional en Nueva-York, al cónsul de Francia en aquella capital acerca de los preparativos de expediciones ilegales para Méjico. Dice entre otras cosas la citada carta:

«El gobierno de Washington reclama mi vigilancia y escrupulosa atención para descubrir y perseguir toda organización de expediciones ilegales, toda vez que estas inferen una violación de las leyes. Deseando, pues, ejecutar estrictamente las citadas instrucciones, os ruego me comuniquéis cuantos informes y datos tengáis sobre este particular, indicando-me al propio tiempo cuándo os será posible concederme una entrevista personal.»

Turin, 26.
La escuadra italiana ha salido de Palermo para Argel. Asistirá á la partida de Napoleón III de este último punto.

Paris, 27.
El emperador ha dirigido una carta al príncipe Napoleón, concebida sustancialmente en estos términos:

«No puedo ménos de manifestaros la desagradable impresión que me ha causado la lectura de vuestros discursos de Ajaccio.»

Al dejarnos durante mi ausencia cerca de la emperatriz y de mi hijo, como vicepresidente del Consejo privado, he querido daros una prueba de amistad y de confianza, esperando que vuestra presencia, vuestra conducta y vuestros discursos testificarían la unión que reina en nuestra familia.

El programa político que ponen bajo la égida imperial no es mas que un arma que habeis facilitado á los enemigos de mi gobierno. Tiene vuestro discurso apreciación

nes que no debo admitir, y á ellas unis sentimientos de encono y de rencor extraños completamente á nuestra época.

Para aplicar en los presentes tiempos las ideas de Napoleón I, es preciso haber pasado antes por las rudas pruebas de la responsabilidad del poder.

Ademas, nosotros en nuestra pequeñez y tan pigneros como somos, no podemos apreciar en su justo valor la gran figura histórica de Napoleón I.

Somos impotentes para comprender sus vastos designios. Pero lo que está para todos muy claro, es que para que la anarquía no se apoderease de los ánimos, y para que no los trastornase esa formidable y cruenta enemiga de la verdadera libertad, el emperador había establecido en su familia primero, y después en su gobierno, una disciplina severa que no admitía mas que una sola voluntad y una acción única.

En adelante me propongo no separarme de la misma línea de conducta.—(Moniteur.)

Dice *El Crítico* que se designa al jóven é ilustrado diplomático y diputado señor Tivel de Andrade, para una importante legación de S. M. en Europa.

Confirmando lo dicho en un despacho telegráfico recibido anteaer leemos el siguiente párrafo de una correspondencia de la Agencia Havas que publican los periódicos franceses. Pío IX ha dicho varias veces que prepara un acto que hará gran ruido en Europa. ¿Cuál será? Nadie lo sabe. Unos creen que su Santidad quiere abandonar la política del *Non possumus*, otros que quiere conceder una amnistía á los presos políticos y á gran número de desterrados, otros en fin creen que el Santo Padre quiere nombrar nuevos cardenales no entre los miembros del clero romano sino los eclesiásticos mas distinguidos del extranjero. Pío IX desea que Europa se ocupe de los asuntos de Roma.

Hoy salen para Paris los principales actores que han de trabajar en el teatro de Variedades de aquella capital. El día 12 de junio inaugurarán sus funciones con la zarzuela en un acto *En las astas del toro* y el bailé *Una sambra de gitanos*.

El día 25 llegó á Barcelona, acompa

—¿Y si aun añadiese promesas de gran valor?
—Omitidlas; soy incorruptible como el acero.
—Pero no comprendéis, hombre de hielo, que estais tan interesado como yo en darne la libertad!
—Basta de ese particular; mi resolución es irrevocable, ¿teneis alguna revelación que hacer á la justicia?
—Nada, seré impasible como lo so's, y os prevengo que negaré siempre que se me interrogue.
—En vano, eso no os salvará.
—No importa, una confesion me perdería con mas seguridad.
—Reflexionad.
—Reflexionad á vuestra vez, caballero.
Dichas estas palabras, Mr. d'Arbeuil mandó conducir el preso á su encierro. Habiase enviado á buscar á la portera de la casa de Mr. Raimbaud, para que prestase declaración, siendo esta casi la misma que hizo á Mr. Raimbaud, y que hemos oído á este referir al juez.
Fueron interrogando después á los ladrones y presentándolos á la portera por si lograba reconocer á alguno, y ninguno de ellos en su declaración quiso convenir en que hubiese en el cuarto la mujer que aseguraba la portera haber dejado ella misma.
Trájose de nuevo á Daniel, creyendo que en presencia de los otros sería mas explícito, ó los otros lo serian al verlo á él; pero en vano, todos estuvieron iguales en su negativa, sobre todo en lo relativo á su encuentro con la dama.
—Serán tercos los condenados! exclamaba la portera fuera de sí; ¿sostenerme á mí, á la portera, que no estaba semejante mujer cuando yo mi misma le abrí la puerta? ¿cuando yo misma la dejé instalada en la habitación? ¡Por lo que me recordará la conciencia toda la vida!
—¿Qué teneis que contestar á ese cargo, Daniel?
—Que esa mujer está loca!
—¡Insolente! ¡menos loca, que tú ladron; bribon, tunante, María Sansonet no ha mentado nunca, ¿lo entiendes?
—Sí solo para hacerme escuchar los insultos de esta mujer me habeis sacado de mi prision, haced que me conduzcan de nuevo á ella, señor juez.
—Esta mujer es un testigo de los mas esenciales, y vuestra negativa nada significa en contra de su afirmación.
—Sabed, señor juez, exclamó la portera

animada con estas palabras, que habia, en efecto, una dama hermosa como un ángel.
—¡Mentís! exclamaron uno ó dos de los acusados. No habia nadie.
—Al menos confesais vuestro crimen, puesto que convenis en no haber visto á la mujer.
—¡Oh! ¡torpes! pensó para sí Daniel; ¿se han vendido!
—Proseguid, Mme. Sansonet.
—Con toda el alma, señor juez! Decia, pues, que aquella hermosa dama no podía menos de ser su cómplice.
—¿Qué os lo hace creer?
—¿Quién ha de haber abierto á los ladrones? ¿Quién les ha enseñado todos los escondites de la casa, puesto que no han dejado uno por registrar? ¿Por qué finalmente se ha ido con ellos? Convidad, señor juez, en que tengo razon. Una mujer de bien, hubiera gritado: ¡ladrones! ¡ladrones! Hubiéramos acudido, y Mr. de Vauvres no hubiera sido víctima de tan escandaloso robo, ni comprometida la seguridad de nuestra casa.
—¿Es eso todo lo que sabeis? repuso el juez.
—Todo, señor juez; me resta solo añadir que conozco perfectamente á la tal dama, y que como llegue á ponerme delante, prometó darla un mal rato, y veremos si entonces acusan todavía de engañosa á Mme. Sansonet.
—¡Vieja endiablada! repuso entre dientes el censado que estaba mas cerca de ella.
—¡Endiablada! ya te enseñaré si lo soy. Y no importa; todo menos encurbidora; poco he de poder, ó se pondrá en claro toda la verdad.
—¿Quién habla de nuevos descubrimientos? exclamó un nuevo personaje, penetrando en la sala en que tenia lugar el interrogatorio y abriéndose paso hasta el juez, apoyándose en que traía una importante revelación.
—Perdonad, señor juez, dijo José, pues él era; necesitaba hablaros.
—Hablad, pues, os escuchó.
—Pues bien, señor, sabed que no se han preso to los ladrones, y que uno de ellos, quzá el principal, no es otro que Juan, el antiguo ayuda de cámara del señor conde.
—¿En qué fundais vuestras suposiciones?
—Entonces José refirió todo lo que habia observado la noche del teatro, la gran turbación de Juan, su entrada en

mientos. Me direis que sácio en inocentes mi rencor; pero esto mismo me da cierta analogía con el ángel caído. Quizá es orgullosa la comparación, pero no dudeis de que es verdadera. De esperarlo, todas las nobles facultades de mi alma se empiegan en el mal, y si á veces renace en mí el instinto del bien, si encuentro en mí algo de mi origen celeste, en breve desaparecen rayos tan benéficos en la sombría noche que me rodea.
Apoyó la cabeza en su mano lanzando un profundo suspiro, y levantándola después con fiereza y quitando el sombrero que la cubria, exclamó:
—¡Ved que soy jóven y guapo, á pesar de los rumores que asustan á las gentes.
Y entonces admiramos la cabeza más hermosa que la estatuaría haya podido concebir, una frente despejada, magestuosa, coronada de espléndida cabellera negra, ojos negros y brillantes como las estrellas en la noche, nariz aguilena, boca de suavísimos contornos, sombreada por hermoso bigote negro, tez morena, formas atléticas, expresión insinuante...
Aquí llegaba la relación del juez, cuando un rito general la cortó. La esposa del mismo Mr. d'Arbeuil se habia desvanecido.
—¡Le habrá dado miedo la historial dijo una de las señoras que se hallaban presentes.
—¡Vinagrillo! ¡sales! exclamaba otra. Raimbaud, que fué el primero en acudir á ella, le aplicaba su propio pañuelo húmedo á las sienes, y vió con placer que sus ojos se entrecerraban. Al inclinarse hacia ella para felicitarla, la dama deslizo estas frases á su oído.
—Raimbaud, necesito con precision hablaros antes que os marcheis.

IV. La prision.

La policía estaba en movimiento desde el hecho cometido en casa del conde de Vauvres, y su propio decoro estaba interesado en descubrir los autores de robo tan considerable. Sobre todo monsieur d'Arbeuil proseguía el negocio con gran interés, como que se trataba de un pariente próximo de su mujer.
Además del deseo natural de cumplir con su deber, tenían sus dependientes el doble interés de la recompensa que les habian ofrecido por cada nuevo descubrimiento que consiguieran. Sabian so-

bre todo, que habia un jefe de ladrones del que se contaban numerosas aventuras, y todos querian cogerle, principalmente á él, seguros de que al momento la banda seria disuelta.
Llegó el día de repartirse entre los ladrones las riquezas adquiridas, debiendo asistir Juan al reparto como autor del último y mas considerable robo.
La hora elegida para la reunion eran las doce de la noche.
Larguísima le pareció á Juan la velada, y para entretenerla mejor pidió á su nuevo amo permiso para ir al teatro, que le fué concedido sin dificultad.
La casualidad quiso que en el teatro estuviese al lado del nuevo criado de Mr. Raimbaud, dando en breve el diálogo á conocer á cada uno, con quién hablaban.
Serian los primeros criados á quienes no vendiese su propia charlatanería.
—¿Con que habeis servido al señor conde de Vauvres? decía José á Juan.
—¿Verdad que es un excelente señor?
—Ya lo creo, bueno como el buen pan.
—¿Y por qué lo dejasteis?
—Para ganar mas.
—Si, pero muchas veces, se pierde en trabajo lo que se gana en dinero.
—Cierito, pero como no se vive sin él, mi opinion es que cuanto mas se gane mas pronto se sale de una ocupación que no es muy agradable en verdad.
—Pues en cuanto á mí, confieso que no cambiaria, aunque en otra casa me ofrecieran doble.
—Yo tambien pensaba lo mismo cuando era mas jóven, pero con los años se va viendo el mundo de un modo mas positivo.
—Dios me libre entonces de envejecer! Pero imposible: los años no pueden matar en nuestro pecho la gratitud.
—Debeis ser aficionado á leer novelas, porque si nó, no tendríais semejantes extravagancias.
—Como gustéis; pero seria ingrato si abandonase á un amo tan bueno, y que vive tan disgustado por el robo de que acaba de ser víctima.
—¿Cómo, le han robado? repuso Juan palideciendo á pesar suyo.
—Sí tal, un robo espantoso, prosiguió José examinando á Juan, cuya turbación no se le habia escapado. Hasta ahora no se han podido descubrir los autores del robo; pero es indudable que uno, mas

Rado de algunos individuos de la junta del ferrocarril de Zaragoza el conocido banquero D. José de Salamanca hospedándose en la fonda de las Cuatro Naciones de dicha capital.

Ayer han sido denunciados los números de nuestros colegas *La Democracia* y *La Discusión*.

La Soberanía Nacional desmiente los rumores que han circulado sobre las causas atribuidas al viaje del Sr. Olózaga a Italia.

La España publica ayer una estadística de los catedráticos que hay en Madrid, comparando su número con el de las firmas de la protesta presentada al Congreso por el Sr. Ríos Rosas, deduce que la gran mayoría de aquellos no considera ajustada a sus convicciones la conducta de sus 33 compañeros los firmantes de dicho documento.

Dice *La Verdad* que hay quien cree en el seno mismo del gabinete que así que se voten los presupuestos y se cierren las Cortes, el ministro dejará de existir, pero añade que da esta noticia como un simple rumor. Tal debe ser en efecto el rumor de que se ocupa *La Verdad*, porque ninguno de los actuales consejeros de la Corona ha sacado a plaza la cuestión de disolución, y porque la creencia general y lógica es que durante el verano, época en que la política duerme, no son tan fáciles los cambios de ministerio.

El decano y profesores de la facultad de teología de la universidad Central acordaron nombrar una comisión que pasara a ofrecer sus respetos y mostrar su gratitud al Sr. D. Severo Catalina por la brillante defensa en el mencionado facultad hizo en el Congreso dicho señor diputado. El Sr. Catalina recibió este homenaje con la urbanidad y deferencia que le es propia, manifestando la satisfacción que experimentaba y ofreciendo toda su influencia para el arreglo de dicha facultad. Al día siguiente se presentó en el salón de profesores de teología con el objeto de pagar la visita, reiterando sus ofrecimientos y expresando sus deseos de que se organice definitivamente dicha facultad, allanando, de acuerdo con la Silla Apostólica, cualquier obstáculo que haya que vencer. El Sr. Catalina, en esta ocasión, recordó a los mencionados profesores que uno de los títulos que más estima es y será siempre el de compañero en la enseñanza.

Ha llegado a Madrid el director del Banco de Inglaterra, que ha venido a España con motivo de la emisión de títulos que ha de hacerse por nuestro gobierno.

El Sr. D. Basilio Sebastian Castilla-

nos, secretario honorario y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, director de la escuela normal central seminario de maestros de primera enseñanza del reino, ha sido nombrado jefe de administración honorario, en atención a los méritos y servicios especiales que ha prestado al Estado en los treinta y cuatro años seguidos que lleva de empleado con relevantes notas.

Se están efectuando exámenes de reválida en la escuela normal central, en la que empezarán los exámenes de fin de curso en los primeros días de junio. También se verifican en el mismo establecimiento oposiciones de maestras ante la junta de instrucción pública de la provincia, y dentro de poco tendrán lugar las oposiciones para cubrir las vacantes de profesores de escuelas normales de provincias.

Insisten los diarios de oposición en preguntar si el Consejo de ministros se ha ocupado de la protesta de los catedráticos, tratando de suspender a los firmantes de ella. Podemos asegurar que el Consejo de ministros no se ha ocupado en tal cosa.

La Iberia dice hoy, sin duda en un momento de buen humor, que el gobierno va a cerrar cuanto antes las Cortes porque teme que la minoría cobre mayores fuerzas. Si el colega progresista lo dice por el resultado que ofreció la votación de antea, el epigrama no puede ser mas duro contra la oposición del Congreso.

Siendo tanta la falta que hace el telégrafo submarino de las Baleares a la península, ya por el interés del gobierno en razón al punto y situación que ocupan aquellas islas, ya por los considerables intereses generales a que afecta esa interrumpida comunicación; los senadores y diputados por aquella provincia se reunieron anoche para tratar con los señores ministro de la Gobernación y director general de telégrafos el medio de no diferir el restablecimiento del cable, sino surten efecto los nuevos ensayos para localizar las averías; y acordaron presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, que deseamos corra pronto todos los trámites. En las circunstancias actuales interesa sobrado a la nación española el estar al corriente con suma facilidad de lo que ocurra en las Baleares, para que no se apuren los medios de conseguirlo otra vez.

Ha sido aprobado por la censura el drama en tres actos titulado *Herir a la sombra*.

No creamos deje de tener fundamento la noticia que ha corrido acerca del nombramiento del general Zapatero para el mando militar de Aragón. Si este

nombramiento se realiza, quien tiene más probabilidades de ir a la capitán general de Galicia es el general Novillas.

Se ha concedido permise al ayuntamiento de Getafe para que el día seis de junio próximo se celebre una corrida de novillos, igual a la de otros años con motivo de ser la fiesta del pueblo.

No creamos tenga fundamento la noticia de que va a ser trasladado a una capitán general de provincia el general gobernador de Madrid Sr. Santiago y Hoppel.

Ha sido puesto a disposición del juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, un sujeto por haber maltratado cruelmente a uno de sus propios hijos, niño de pocos años, hasta el extremo de arrancarle la oreja izquierda, además de causarle multitud de contusiones en el cuerpo. El pobre niño fue curado en la casa de socorro del tercer distrito, y trasladado después al Hospital general.

La abundancia de materiales no nos ha permitido publicar antea ni ayer el extracto que tenemos hecho del brillante discurso de defensa pronunciado por el Sr. Mathet en la causa de la calle del Fúcar. Aun no ha terminado este letrado su información en pró de Vicenta Sobrino; el lunes a las doce continuará la vista de esta ruidosa causa en el local del juzgado de la Audiencia.

El lunes se reunirá con el señor ministro de la Guerra la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre retiros militares.

Antea empezaron los exámenes de los niños del Hospicio, en los cuales se notan adelantos considerables. El lunes terminarán con los ejercicios de música y gimnasia.

Antea ya ha debido salir, con dirección a Valladolid, donde piensa dar algunas funciones, la Sra. Lagrange. Después pasará a Cádiz.

La comisión del Congreso que entiende en el ferrocarril de Malpartida a Cáceres, ha formulado su dictamen favorable al proyecto.

Se ha tomado en consideración por el Congreso el proyecto de ley que ha de autorizar al gobierno de S. M. para conceder a la empresa «Ordoñez, Soley y Compañía» la construcción de un ferrocarril desde Madrid a Reus, pasando este por Cuenca, Teruel, Cuenca Carbonífera de Utrillas, Gargallo y Montalvan. Están terminados ya los planos, llevados a cabo bajo la acertada dirección del joven ingeniero D. Mariano Lana. Para conseguirlo, los Sres. Ordoñez y Soley, socios capitalistas, tuvieron que

hacer grandes sacrificios. Pero en verdad que, construida aquella vía férrea, serían incalculables los beneficios para todos los pueblos enclavados dentro de una zona, bien abandonada hasta hoy por cierto. Los asuntos concernientes a la parte oficial y a las corporaciones y pueblos han estado y están al cuidado de nuestro particular amigo D. Gregorio de Mijares, quien con tanto tino supo conquistarse las simpatías de aquellos hacia la proyectada vía férrea, cuya construcción deseamos ver realizada.

Muestra extrañeza un periódico de que en la primera semana de mayo hayan disminuido en 8 millones los fondos de la Caja de Depósitos. Esta cifra es de muy poca significación, no solo por las grandes fluctuaciones que en momentos dados produce el ingreso y retiro de muchos depósitos necesarios, sino porque nunca consta que muchas personas han retirado y piensan retirar sus fondos para emplearlos en cédulas hipotecarias, y una sola casa emplea en esta transformación nada menos que trece millones. La Caja, sin embargo, continúa en una situación muy lisonjera.

El 18 de junio parece que tendrá al fin efecto la corrida de toros a favor de la beneficencia; pero solo se lidiarán ocho toros por la tarde. Se cree que atendido el objeto benéfico de la función no se negará el duque de Veraguas a ceder algunos toros de su ganadería. Afortunadamente aquel día se encuentran reunidos en Madrid y tomarán parte en la lidia las tres cuadrillas de Cayetans, el Tato y el Gordito.

Ayer ha vuelto a reunirse la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de aguas.

Ayer se ha reunido con el señor ministro de Fomento la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ampliación de obligaciones del ferrocarril del Norte.

En vista de la carta dirigida al ministerio de Ultramar por el gobernador superior de la isla de Cuba, consultando si las pensiones de Monte-pío militar declaradas por el capitán general, deben considerarse como las civiles para los efectos de la real orden de 5 de agosto de 1863, S. M. la Reina se ha servido disponer que las referidas pensiones declaradas por el capitán general se hallan comprendidas en las disposiciones del art. 1.º de la citada real orden de 5 de agosto de 1863.

Ayer se ha practicado la autopsia del cadáver del desgraciado joven carpintero Henri ue Plato, que según saben nuestros lectores fué asesinado el jueves por la noche en los Campos Elíseos. El arma homicida parece que penetró en la

cavidad del pecho por el lado izquierdo, hiriendo el pulmón del mismo lado e interesando al corazón.

Las diligencias siguen practicándose por el juzgado de Buenavista, para averiguar el paradero del presunto agresor.

La sesión del CONGRESO de AYER, empezó a las dos y media.

Leída el acta de la anterior, varios diputados pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría sobre la proposición del Sr. Hurtado. Se aprobó el acta.

Se leyó una comunicación en que don Manuel Bertran de Lis decía que constase su voto de acuerdo con el de la mayoría en la votación de ayer.

Se leyó una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril de Madrid a Reus, pasando por las cuencas carboníferas de Utrillas, Gargallo y Montalvan.

El Sr. Sesé la defendió como firmante.

El Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril de Murcia a Lorca.

El Sr. Gisbert, uno de los firmantes de la proposición, la defendió, enumerando las ventajas de esta línea férrea.

El Sr. Torrecilla pidió la lectura de varios artículos de la ley general de ferrocarriles.

El Congreso tomó en consideración la proposición del Sr. Gisbert.

Se leyó una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril de Guadix a Murea.

El Sr. Campoy y Navarro la apoyó, y el Congreso la tomó en consideración.

El Sr. Herrera presentó una petición.

El Sr. Arias escribió a los individuos de una comisión a que activaran sus trabajos, y los Sres. Mas y Abad y Segovia explicaron por qué no se había reunido hasta ahora.

Entrando en la orden del día y en la discusión de peticiones, continuó la que tiene el núm. 85 y es de varios individuos que solicitan se restablezca la carrera de cirujanos puros, suprimiendo a los practicantes de medicina.

El Sr. Mendez Alvaro continuó su interrumpido discurso combatiendo la petición.

El Sr. Herrera rectificó y después de él el Sr. Mendez Alvaro.

El señor ministro de Fomento manifestó los deseos que tenía el gobierno de favorecer la clase de cirujanos.

El Sr. Herrera dió las gracias al ministro de Fomento, y preguntó si el de la Gobernación estaba dispuesto a hacer lo que de él dependía en este asunto.

El señor ministro de la Gobernación dijo que no estaba enterado de la cuestión de que se trataba, pero que desde

concedor del terreno que los otros, los ha guiado.

Juan, que ya se había repuesto, exclamó:

—¿Y sabes cuánto asciende el robo?

—Mi amo le valía en unos veinticinco mil francos.

—¡Veinticinco mil francos! ¡Pues ahí es nada! ¡Pobre amo mío! Iré a verle, a manifestarle mi sentimiento.

—¿Y si yo me voy? ¿Es tan bueno? Yo me echaría al fuego por él.

—Sois un criado leal; yo también os aseguro que si pudiera hacer algo por descubrir a los culpables, tendría un placer en ello.

Después, sacando su reloj, exclamó:

—Son cerca de las doce, y necesito volver a casa. Estos malditos melodramas no se acaban nunca. Adios, José, hasta la vista.

Y se separaron.

José aparentó quedarse, pero se levantó a poco resuelto a seguirle, porque por uno de esos instintos del corazón, que rara vez engañan, le advirtió que Juan no era extraño a aquel robo. Caló bien su sombrero, subió el cuello de un sobretodo que su amo le había dado, y siguió a Juan a larga distancia sin perderle de vista, gracias a que las calles a esas horas están casi desiertas.

Juan recorrió una porción de callejuelas antes de llegar a la calle de los Cinco Diamantes, calle que ya conocemos por haberle visto acompañar hasta ella a Laurencia la noche del robo. A la misma casa que en la citada noche, llamó penetrando no sin haber mirado diferentes veces si le observaban, prueba indudable de la poca tranquilidad de su conciencia.

Estas observaciones confirmaron a José en sus sospechas: acercóse y tomó detalladamente las señas y número de la casa en que había entrado Juan, dirigiéndose a la inspección de policía mas cercana, dando parte de las sospechas que había concebido y del fundamento que para ellas tenía.

El inspector ordenó al punto que algunos de sus dependientes cercaran la casa, guardando principalmente las avenidas de la calle.

Juan, temiendo lo que podía suceder, y dando por pretexto que él no podía disponer de sus horas como los otros, había ido a que le adjudicasen su parte, asegurando, que de tardar más, sería despedido por su señor.

La tardanza de Juan comenzaba a impacientar a los dependientes de la policía, y José les decía:

—Aguardad un poco; no tiene más remedio que salir; os aseguro que no perdemos el tiempo.

En efecto; pocos instantes después la puerta de la casa se abrió, y un hombre de elevada estatura salió, siendo al punto detenido por los agentes de la autoridad.

—¿Con qué derecho atentais a mi libertad? exclamó el preso.

—Con el derecho que nos ordena apornarnos del sospechoso.

—No reconozco en vosotros ese derecho; dejadme partir.

—¡No tal! exclamó José. ¡Nunca... antes de que te se interrogue! Y convendría que siguiérais vigilando la casa.

El desconocido, entre una pareja de la policía, se dirigió a la inspección, mientras otros quedaban vigilando la casa. Sin duda le pareció imprudente resistirse, temiendo despertar mayores sospechas.

Mientras le interrogaba el inspector, al que se figuró desorientar mostrándole un pasaporte enteramente en regla a nombre de Daniel, tratante en pedrería y ropas, fueron saliendo de la casa sospechosa, unos tras otros, llegando a apoderarse la policía de la mayor parte de ellos.

Solo dos quedaron en la casa para custodiarla, siendo los únicos excluidos del arresto.

Llevaronlos a todos a la inspección, pero eran demasiado astutos para reconocerse.

Todos afirmaban no haberse visto en su vida, asegurando cada cual salir de distinto cuarto de la casa.

Daniel dijo que salía de su habitación, teniendo la costumbre de pasear todas las noches antes de recogerse, a causa de una enfermedad de insomnio que le atormentaba hacia tiempo, y que creía no ofender a nadie con tan pacífica costumbre; que no consideraba delito pasear mientras los otros duermen.

—No tal, replicó el inspector, y si vuestra persona y antecedentes nos fuesen conocidos, nada habría que replicar; pero como nada de esto sucede, es nuestro deber llevaros a presencia del juez, y que él decida de vuestra suerte.

—Pero, por favor, señores, escusadme Daniel, considerad que tengo ocupaciones precisas, y que perjudicáis mis inte-

res con semejante detención. Dejadme unos cuantos días; durante ellos podréis tomar informes de mi persona; y si a pesar de todo insistis en condenarme a prisión, yo mismo me reduciré a ella.

—No nos satisface, caballero; ¡el juez decidirá!

Ni las seguridades de Daniel, ni las de su gente, que afirmaban no conocerle, convencieron al inspector que tuvo toda la noche a Daniel prisionero, esperando presentarle al juzgado al día siguiente. El leal José no se apartó tampoco de allí, temiendo que se le escapara su presa, y todo se le volvía decir:

—¿Pero por dónde habrá salido ese condenado Juan?

Apenas fué de día, condujeron al palacio de Justicia a todos los presos, siguiéndolos José para tener la seguridad de que no se evadían: después volvió a casa de su señor, impaciente por referirle todo lo acaecido aquella noche. Al día siguiente, el juez dispuso un reconocimiento de la casa, de donde habían salido a los aquellos hombres; y en efecto, las pruebas que encontraron en la casa de la calle de los Cinco Diamantes, acabaron de confirmar las sospechas de todos. Aquellos hombres eran los autores del robo. Diferentes objetos del conde de Vauvres se encontraron allí, y el mismo José reconoció un alfiler de mucho valor, perteneciente a su amo, una sortija y otros efectos.

Cuando la policía intentó entrar en la casa, uno de los dos que habían quedado en ella, queriendo hacerse fuertes, hicieron armas contra los agentes de la autoridad, y cuando ya se vieron perdidos, prendieron luego a los objetos que guardaban, dispuestos a que pudiese todo entre las llamas antes que ser descubiertos.

Una de dos víctimas, resultaron de aquella encarnizada pelea, llenando de consternación a todo el barrio que se enteró por precisión del suceso.

Cuando llegó a noticia de Daniel lo ocurrido, tuvo un momento de placer, juzgando que el fuego habría destruido las pruebas de su culpabilidad, pero se engañaba.

Interrogó a cada uno por separado el juez, y todos estuvieron conformes en la negativa con un aplomo inconcebible.

Mr. d'Arbeuil interrogó largo tiempo a Daniel, quedándose mudo de asombro al reconocerle, porque como sabemos

no había olvidado la noche pasada en el castillo de Cadenet.

—¿Cómo? ¿Erais vos! exclamó el juez al encontrarse con Daniel. Todavía al cabo de tantos años...

—¿Quién sois? No os reconozco, repuso Daniel. Sin duda habeis variado mucho.

—En la apariencia.

—¿Cómo?

—Os acordais de una noche en que dos jóvenes atrevidos llegaron a poner su mano en un tesoro oculto entre unas ruinas?

—Sí.

—Pues bien, yo era el mas joven de aquellos dos mancebos. No podía adivinar entonces, que un día llegaría a interrogaros como juez.

—¡Inesperadas son todas las cosas del mundo!

—¿Por qué no habeis abandonado aun tan peligrosa vida? y sobre todo, ¿por qué abandonar aquellas ruinas que os prestaban asilo seguro, viniendo a comprometeros en el bullicio de las ciudades?

—Esa sería historia larga y poco oportuna para este momento; únicamente os diré dos palabras. No trataré de probaros mi inocencia, puesto que me conocéis hace tanto tiempo: solo os diré que si me dejais escapar, vos que podeis hacerlo; os haré una importante revelación.

—¡Hacedla, si ha de guiar la acción de la justicia! repuso gravemente Mr. d'Arbeuil; ¡pero no esperéis nunca evadiros autorizándoos el juez!

—¡Y sin embargo, ejemplos semejantes no son extraños!

—Nada me importa; si otros se dejan corromper, en cuanto a mí, no transijo nunca con el cumplimiento de mi deber.

—Pero ese deber es tan riguroso que no podeis violentarle ni aun a costa de sentir mañana crueles pesares y remordimientos?

—¡Nunca! Suceda lo que quiera, jamás sentiré haber cumplido con mi deber.

—Pensad bien lo que decís, Mr. d'Arbeuil; vel que mi perdón no será aun pagar muy caro mi revelación.

—Hacedla, si consentis en hacerlo sin condiciones.

—Imposible, la revelación que voy a hacer no interesa a nadie mas que a vos.

—Razon mas para que no tuerza la ley en provecho mio.

luego prometía hacer en favor de la clase de cirujanos cuanto pudiera, conformándose con el deseo del Sr. Herrera. Los Sres. Herrera y Mendez Alvaro rectificaron varias veces, el primero defendiendo y el segundo combatiendo la petición. Después de algunas palabras de un individuo de la comisión, se aprobó el dictamen de esta. Suspendida esta discusión continuó la del presupuesto de Ultramar. El Sr. Hazañas reanuda su interrumpido discurso defendiendo la conveniencia de que los jefes superiores del ministerio de Ultramar hubieran servido en ultramar, pues así se ahorrarían de tener que resolver los expedientes por consejos de personas a veces interesadas en los asuntos sobre que versan. Criticó que no se hubieran tomado las disposiciones necesarias para que se pudiera clarificar la azúcar en las islas Filipinas resolviendo el expediente que sobre el particular hay en el ministerio de Ultramar.

También censuró que, contra lo dispuesto en nuestras leyes, se haya permitido entrar en Filipinas 70,000 chinos, los que se habían apoderado del comercio, perjudicando a los españoles. Respecto a los tabacos, aseguró que el gobierno debía haber determinado, que en vez de perseguirse como contrabando el tabaco que crían los igorrotés, se les compense para evitar que lo compren, como sucede, los ingleses a bajo precio, y tengan, como tienen en Singhay, fábricas de tabacos, pudiéndolo dar a menor precio que en Manila.

Preguntó si el gobierno había tenido presente al formar los presupuestos de Ultramar la quema ocurrida de 150,000 quintales de tabaco, que nos hace perder 80 millones de reales. Ponderó los grandes servicios que prestan los frailes en Filipinas, a los cuales debemos la conservación de aquellos vastos dominios en la Corona de España. Criticó que se permitiera ordenarse a los chinos y a los mestizos, pues esta raza era enemiga de los españoles, y los curatos, en vez de darse a los chinos y a los indios, se debían dar a los frailes.

El presupuesto de gastos de Filipinas podía reducirse a muy poco, pues no se necesitaba allí ejército indígena, bastando un batallón europeo y los frailes. Pidió que se aumentara el número de buques de la estación de Filipinas y terminó pidiendo reformas en favor de los frailes que son dignos de ser más atendidos, y de que se resolvieran en su favor los cuestiones pendientes.

El Sr. Nacarino Bravo usó de la palabra para contestar al Sr. Hazañas, y espuso las dificultades que hay para hacer comprender a la Cámara las cosas referentes a Filipinas donde hay una raza, si no contraria, al menos muy distinta de la europea. Elogió grandemente los servicios que los frailes y el clero parroquial prestan en Filipinas.

Contestó a lo dicho por el Sr. Hazañas sobre el estado mercantil de las islas Filipinas, esponiendo los diferentes motivos que existían para que los chinos tuviesen en sus manos gran parte de él. El señor ministro de Ultramar dijo que las observaciones hechas por el señor Hazañas mas bien se dirigían a otras administraciones que a la actual. Dijo que la situación del Banco de Filipinas era inmejorable teniendo de reserva en metal tres cuartas partes de su capital, de modo que las cantidades que al gobierno han prestado aquel establecimiento no le había afectado.

La situación de las cajas de Filipinas no debía por consiguiente alarmar a los señores diputados, pues era buena y podía llegar a serlo mucho mas si, restablecida la paz en los Estados Unidos, se activaba el comercio y aumentaba la exportación de la abaca, que tanto se consume en la república anglo-americana. Sobre la grave cuestión religiosa, dijo que el gobierno no podía impedir que la Iglesia diese las ordenes religiosas a los indios que creyera suficientemente instruidos; lo que el gobierno podía hacer era procurar que el clero de Manila fuese día por día mejorando en su personal. Dijo que no había motivo para censurar las administraciones precedentes sobre este asunto, y que la primera cuestión que había que resolver en Filipinas, era la de repoblación de aquellos territorios.

Terminado el discurso del señor ministro de Ultramar, se suspendió la discusión y se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto. La carta literal que publica ayer El Monitor de Paris nos la trasmite hoy nuestro corresponsal particular en el DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Paris, 27. El «Monitor» publica hoy la siguiente e importantísima carta dirigida por el emperador a su primo el príncipe Napoleón: «Señor y querido primo: No puedo menos de manifestar la dolorosa impresión que me causa la lectura de vuestro discurso pronunciado en Ajaccio. Al dejaros durante mi ausencia al lado de la emperatriz y de mi hijo, como vice-presidente del Consejo privado he querido daros una prueba de mi amistad y de mi confianza y esperaba que vuestra presencia, vuestra conducta y vuestros discursos, manifestaran la unión que reina en nuestra familia.

El programa político que presentais bajo la égida del emperador no puede servir a otros que a los enemigos de mi gobierno; contiene apreciaciones que yo no puedo admitir y demost-

rais en el sentimientos de odio y de rencor que no son ya de nuestra época.

Para saber aplicar a los tiempos actuales las ideas del emperador, es preciso haber pasado por las rudas pruebas de la responsabilidad y del poder; y además podemos nosotros que somos verdaderos pigmeos apreciar en su justo valor la figura histórica de Napoleón? Como delante de una estatua colosal somos impotentes, para apreciar a un mismo tiempo el conjunto y nunca vemos mas que lo que abarca la vista. De aquí la insuficiencia para la reproducción y las divergencias de opiniones. Pero lo que es claro a los ojos de todo el mundo, es que para impedir la anarquía de los ánimos, ese enemigo terrible de la verdadera libertad, el emperador había establecido primeramente en su familia, y después en su gobierno, esa disciplina severa que solo admitía una voluntad, y que yo no podré separarme de la misma regla de conducta.

Así, pues, señor y primo, que Dios os mantenga bajo su santa custodia.» El Consejo de ministros ha autorizado al señor ministro de Hacienda para que se ocupe de las reclamaciones de los acreedores extranjeros y someta al Consejo un acuerdo sobre tan importante asunto. Hoy domingo marchan los ministros a Aranjuez, donde celebrarán Consejo bajo la presidencia de S. M.

Ayer a las 9 de la mañana, según despachos telegráficos recibidos en Madrid, la temperatura mas baja en todos los puntos de la Península de que hay noticia, era la de Santiago, donde el termómetro marcaba 13'6 del centígrado; la mas elevada era en Badajoz, donde llegaba a 27 grados.

El cielo a dicha hora estaba despejado en Bilbao, Oviedo, Badajoz, Sevilla, Murcia, Soría, Burjós, Valladolid, Salamanca y Ciudad-Real; casi despejado en Murcia; cubierto en Santiago y San Fernando; con nubes en Barcelona y Albacete y con algunas nubes en Madrid.

La mar estaba tranquila en Bilbao y Barcelona y rizada en San Fernando. En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,314 fanegas de trigo, de 42 a 50 rs.; la cebada, de 24 a 27 1/2 y la algarroba a 25.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular, que confirma el telegrama particular que en otro lugar insertamos. Paris, 27. El «Monitor» en su número de hoy, publica una carta dirigida por el emperador Napoleón al príncipe Napoleón, su primo, en la cual se leen testualmente las siguientes frases: «No puedo escusarme de manifestar la desagradable impresión que ha producido en mi ánimo la lectura del discurso que ha pronunciado Vd. en la ciudad de Ajaccio, Dejándole a Vd. cerca de la emperatriz y de mi hijo, tenía el derecho de esperar que su conducta probaría una unión íntima con mi familia. Su programa político no puede servir mas que a los enemigos del gobierno. De hoy en adelante, al ejemplo de Napoleón I, estoy resuelto a mantener en mi familia y en el gobierno una disciplina rigurosa y una completa unidad de voluntad.» Turin, 25.

Una división naval italiana, ha salido de Palermo con rumbo a Argel para saludar al emperador. Ayer se ha dicho que no es cierto que se haya borrado el nombre de España de la tablilla de los deudores insolventes en la Bolsa de Londres. Nosotros podemos decir que la noticia llegó a Madrid, y que es buena prueba de ello el que anteaño he la reproducción La Epoca y otro periódico. Por esto no nos atrevemos a decir que sea falsa, e insistimos, porque es positivo, que la noticia llegó anteaño por despacho telegráfico.

Ayer por la mañana ha llegado a esta corte el Sr. D. Andrés Barrio, arcediano de Murcia, con el objeto de predicar las glorias de Santa Rita en la solemne función que a la misma santa se celebra mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Círculo.

La comisión de presupuestos de Hacienda estuvo reunida anteañoche con el ministro del ramo para ocuparse del articulado y el lunes volverá a reunirse. Según parece, el Sr. Castro accede solo en la cuestión de abono de tiempo a los empleados, a que se respeten los antecedentes ya establecidos, pero que se observe el mayor rigor en lo sucesivo. También parece que se consignará que los cargos de gobernador y dem. s. empleos de confianza no impriman categoría ni consignen derechos, sino en el caso de que se se obtengan tales puestos por riguroso ascenso con arreglo a la ley vigente.

Ayer hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Londres, 26. Hoy se han reunido los poseedores de certificados, y han nombrado una comisión que gestione en Madrid para la conversión de aquellos en deuda diferida.

Los tenedores de pasiva debían reunirse también, pero han diferido su junta. Créese que las oposiciones darán en la próxima semana, en el Congreso dos

nuevas batallas: una sobre la cuestión de imprenta, y otra sobre la de católicos. También se ha dicho que promover una cuestión de Hacienda y de crédito. Nadie, sin embargo, puede hablar de esto con seguridad, pues el comité directivo de las oposiciones guarda una profunda reserva sobre sus actos, y en virtud de sus poderes se limita a prevenir cuando lo cree conveniente, que sus amigos deben concurrir a esta o a la otra hora al Congreso, en tal o cual día. Después del presupuesto de Ultramar se discutirá el de la Guerra.

Nuestro corresponsal particular nos remiteayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Londres, 27. Davis fué preso por la caballería de Wilson el día 10 en Tinsville, con su mujer, su hermano, su hermana, el director de correos confederado, los Harrison, Johnson, Morris, Sybheek y otros oficiales de estado mayor del Sur.

Un despacho de Wilson dice que Davis, viéndose sorprendido, se puso un vestido de mujer y se refugió en un bosque, donde le persiguieron los soldados. Primero intentó defenderse con un puñal, pero la vista de una pistola dirigida contra él, le determinó a rendirse. El «Times» asegura que Davis será encerrado en el fuerte Lafayette, y aconseja que sea entregado al verdugo para arrojar una mancha de infamia sobre la insurrección.

El «Herald» cree que Davis no se librará de la pena de muerte. La «Tribuna» espera que será tratado como prisionero y puesto bajo la protección, la dignidad y el honor del pueblo americano. Los testigos oídos en el proceso de conspiración, declaran haber visto a Booth en conversacion con Sander en el Canadá, y que había tenido conferencias secretas con otros confederados.

Todos los prisioneros están cargados de cadenas. En la Luisiana se ha celebrado un meeting para continuar la guerra. Los federales organizan una expedición en Nueva-Orleans contra Tejas. Los gobernadores Brown, de Georgia, y Sance, de la Carolina del Norte, han sido presos.

Dice un periódico de oposición y hace sobre esto diferentes comentarios, que se proyectan importantes modificaciones en la contribucion de consumos por el señor ministro de Hacienda. Es verdad; pero estos proyectos están bastante en embrion, porque el Sr. Castro ha tenido que atender a cuestiones mas urgentes, y por consiguiente las reformas que haya de introducir no podrán ser presentadas a las Cortes hasta la próxima legislatura.

Ayer a las tres de la tarde se ha reunido el ayuntamiento de esta capital en sesión ordinaria para el despacho de varios asuntos pendientes de resolución. El lunes próximo se verificara en el salon de sesiones de la diputacion provincial el sorteo de las decimas entre los pueblos de esta provincia para hacer el repartimiento definitivo de los 762 olivados que han correspondido a la provincia de Madrid para el recambio del presente año.

Ayer se ha dicho en el Congreso que el gobierno presentaría un proyecto de ley relativo a los certificados ingleses. El gobierno no ha tomado aun resolución alguna sobre este asunto, por mas que seguimos nuestras noticias, entre en su pensamiento hacer justicia en cuanto las circunstancias y la conveniencia del país lo permitan a las reclamaciones de los acreedores extranjeros.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 27. En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida, a 39 0/0; la amortizable, a 00; el 3 por 100 francés, a 67-35; el 4 1/2 a 95-40.

Londres, 27. Los consolidados ingleses quedaron de 89 5/8 a 3/4. BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 27. Efect. publicos Ult. pr. Ult. pr. Cons. al cont. 44-10 De jun. 2000 00-00 Id. fin demes 44-20 De agos 2000 84-00 Id. fin prox. 00-00 De mar. 2000 00-00 Dif. al cont. 40-50 De julio 2000 00-00 Id. fin de mes 41-50 Obras públi. 82-50 Amort. del 2.º 00-00 Can Isabel II 103-00 Idem de 2.º 00-00 Oblig. del E 78-50 Personal..... 21-66 Banco Espa. 000-00 Carr. y socs. Créd. de Esp. 1,900 De abril 4000 83-00 Id. Mov. Esp 1,900 De a 2000.... 00-00 Canal Castill 4,000

ESPECTACULOS PARA HOY. Principe.—A las 8 1/2.—El amor de los amores.—Baile.—Receta contra las suegras. Variedades.—A las 8 1/2.—La Loca de Tolon.—La Casa de campo. Zarzuela.—A las 4.—Las plagas de Egipto.—Una vieja.—La Casa Roja.—El paño de la carta.—A las 8 1/2.—Los filibusteros. Circo.—A las 8 1/2.—Gran función de magnetismo, sonambulismo y electrobiología, por el célebre profesor conoci-

do por Mr. Hume, acompañado de la señorita Adela, de 13 años. Circo del Principe Alfonso.—A las 4 y a las 8 1/2.—Grandes funciones de ejercicios equestres y gimnásticos. Exposición.—Gabinete de figuras de cera, calle de Carretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, pagando de entrada 4 rs. y 2 los niños. Circo de Paul.—«La Constante» y «La Juventud Española» celebran su reunion de baile de costumbre: la primera de nueve a una de la noche, y la segunda de tres a siete de la tarde.

Jardin de Price.—Gran baile extraordinario, con grandes coros y fuegos artificiales, de 5 a 10 de la noche. Campos Eliseos.—A las 6.—Salon de conciertos.—A las 8 1/2.—Fuegos artificiales.—A las 8.—Teatro de Rossini.—«Profeta».—Entrada a los jardines, a rs. Circo gallístico.—(Paseo de Recoletos.) A las once en punto principiará la función.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior: Castellon, 23. Ha sido elegido diputado sin oposicion por el distrito de Segorbe el señor D. Manuel Perez de Molina. San Sebastian, 26. De los cuatro varietales de Azpeitia, uno ha fallecido, otro está en convalecencia, otro en el periodo de desamacion y otro en el de supuracion, habiendo ocurrido dos casos en Azcoitia.

Burgos, 26. Reunida la diputacion provincial, ha acordado empezar las operaciones para la quinta. Santander, 27. Se ha celebrado la corrida de novillos, sin que haya habido otra ocurrencia que un herido fuera de la plaza. Almeria, 26. Se ha convocado la diputacion provincial para la quinta; pero no habiendo concurrido suficiente número de diputados, habrá que obrar con arreglo a la ley.

Dice un periódico que los Sres. Castro y Marfori proyectan que la sal adulterada que se da a los ganaderos no se espanda en lo sucesivo en los alfolíes de los pueblos, sino en los de las capitales de provincia. No es cierto que esto se proyecte ahora: se venia haciendo así. De lo que se trata es de que no se espanda como hasta hoy a los ganaderos sal limpia, porque es o se prestaba a abusos: pero como esto se consigna en los presupuestos y de ellos se ha de tratar en las Cámaras, allí se harán las convenientes aclaraciones.

A estas fechas la fragata blindada Numancia se habrá incorporado con nuestra escuadra del Pacifico. Hay cartas diciendo que el 2 de abril salió de Monte video. Ayer llegó a Madrid el ilustrísimo señor obispo de Osmá, procedente de Bilbao y de la provincia de Santander, donde ha pasado algunos días despues de su viaje a Roma.

Anoche recibimos de la Agencia Havos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 27. Los periódicos de esta noche comentan la carta del emperador al príncipe Napoleón. Los de opiniones avanzadas dicen que esta carta da lugar a pensar que el gobierno imperial no adoptará tan pronto como se creía una marcha más liberal.

La caricatura que ayer publicó el Gil Blas ha llamado justamente la atención de los inteligentes por su esmerado trabajo, que iguala, si no aventaja, a los más perfectos dibujos de su género que adornan las más notables publicaciones extranjeras.

La sesión del CONGRESO de ANOCHE se reanudó a las nueve y veinte minutos. Continuando la discusión sobre la totalidad del presupuesto del ministerio de Ultramar, El Sr. Hazañas obtuvo la palabra para rectificar, y defendió de nuevo las instituciones monásticas en las islas Filipinas.

Reprodujo la asercion de que era preciso que en aquel archipiélago se establecieran más buques de los que hoy existen, y amplió algunas de sus indicaciones. El señor ministro de Ultramar hizo algunas rectificaciones respecto a lo que había dicho acerca de la situación del Banco de Manila, de las condiciones por que ha atravesado aquella universidad, y del estado que alcanza y que podrá alcanzar.

El Sr. Nacarino Bravo rectificó también algunas de sus indicaciones respecto al estado de la enseñanza y del estado de ilustración de ciertas clases de Filipinas. El Sr. Estrada hizo uso de la palabra en contra, deplorando la situación lamentable en que se hallan las islas Filipinas, de donde se reciben continuadas quejas, sin que el gobierno muestre acierto para remediar tanto mal; y por el contrario, solo parece que se procura hacer reformas perjudiciales, en vez personal poco a propósito, aumentar los gastos inútiles, y especialmente el del personal, y mucho más especialmente el de guerra y marina, so pretexto de que

las fuerzas se distribuyen en pequeños destacamentos, que siempre han sido demasiado por considerárselos como un medio de vivir con economía; y sin embargo, se les aumenta el prest con remuneraciones onerosas para el país. Censuró el numeroso personal de administración militar que existe en nuestras provincias ultramarinas, el cual cuesta al Estado, en concepto del orador, un total monstruoso é increíble. Opinó por que los presupuestos de Ultramar deben ser examinados, como los demás de la península, por los cuerpos colegisladores, y de no ser así, dijo que no conceptuaba al jefe que se encuentra a la cabeza del ramo de ultramar, ministro constitucional.

Censuró la alteracion que se ha hecho en la contabilidad de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, porque de sus resultados reina en aquellas colonias la confusion mas espantosa en toda clase de cuentas. Lamentóse de que los gastos en Filipinas fueran mayores que los ingresos, y de que no se tuviera mas en cuenta la aflictiva situación de aquel archipiélago, por causas de todos conocidas, haciendo mas economías de las que se han hecho.

Tan grave y aflictiva conceptúa la situación de Filipinas, que a tratarse este asunto a principio de la legislatura hubiera propuesto una informacion parlamentaria acerca del particular, porque esta situación es tanto mas escandalosa y deplorable por lo mismo que es próspera y lisonjera la de las posesiones de otras naciones en aquellas latitudes. Habiéndose extendido en otras varias consideraciones, dijo que es preciso que estudiemos muy detenidamente un sistema de administración mejor del que hoy existe en Ultramar; aplaudió al mismo tiempo el que los ingleses están observando en todas las colonias ultramarinas donde imperan.

Comparó las condiciones que a nuestros empleados de ultramar se exigen con las muy costosas y especiales que a los suyos exigen los ingleses, condiciones que significan una larga y costosa carrera y una elevada gerarquía, muchos años de servicios positivos y un porvenir honroso. Nuestro prestigio é influencia decrecen de día en día en aquel archipiélago por efecto de la mala administración.

Censuró los aumentos de los sueldos, la injusticia en el pago de los pasajes a los empleados, y concluyó manifestando el deseo de saber si se traerán a las Cortes los presupuestos de Ultramar, si la comisión sostiene sus indicaciones consignadas respecto de este asunto en el preámbulo de la ley y si el gobierno se halla pronto a hacer las rebajas justas y proporcionales que exige la buena administración.

El señor ministro de Ultramar, aunque creyó que los cargos del Sr. Estrada se dirigan mas a las administraciones anteriores que a la actual, contestó que no creía conveniente traer a las Cortes los presupuestos de Ultramar, y no los traerá; que las indicaciones del preámbulo de la ley significan solo un deseo, y que el gobierno ha empezado ya a dar pruebas de sus buenos propósitos respecto a la administración y personal de ultramar, si bien extraño que le escitara a llevar a cabo grandes reformas el señor Estrada, que lamentó las variaciones frecuentes que tan mal efecto producen en la opinión de aquel país.

Despues fué haciéndose cargo de las observaciones del Sr. Estrada, refutando sus argumentos y demostrando todo el interes que ha demostrado el gobierno actual para estudiar, conocer y remediar los males que existen, y que ha lamentado el Sr. Estrada. Se dió cuenta del dictamen sobre el presupuesto de Hacienda y del de la comisión del ferro-carril de Valencia a Huesca.

Siendo pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión. Eran las doce. Ayer tarde ha estado reunida la comisión del Congreso que entiende en la cuestión de harinas.

Dice un periódico que el conde de Belascoain se presentará en breve en el Congreso y tomará asiento para poder contestar a las alusiones que le dirigiera el Sr. Gonzalez Brabo al hablar de la disolución del ayuntamiento de Madrid.

Anteaño notificaron [La Iberia] la sentencia dictada por el juzgado del Hospicio en una de las causas que se siguen al que fué editor de nuestro colega, el señor Ortiz y Casado, a instancia del marqués del Duero, por la cual se condena al Sr. Ortiz a un mes y medio de arresto mayor, veinte duros de multa y las costas.

No hay que decirlo, dice ayer un colega ocupándose del importante acontecimiento de haberse abierto a nuestros valores las bolsas extranjeras; una vez abiertas a los fondos españoles las bolsas extranjeras, los capitalistas de las demás naciones que piensan tomar parte en la próxima subasta, tienen tanto interes como nosotros mismos en que subsista el consolado; y como para ello no hay mejor medio que poner en situación de ahogado al Tesoro y en camino de proberidad al Estado, de aquí es que sus esfuerzos se dirigirán a sacarnos del abatimiento en que vivimos.

Quinientas coronas de laurel, y dos magníficas, regalo especial de dos sociedades, se echaron a Violetti en el teatro del Liceo de Barcelona la noche en que se despidió del público catalán.

Se ha dicho en Paris que el ministro de Negocios extranjeros Mr. Drouyn de Lhuys habia anunciado su dimision si para primeros de julio no se llamaban a Francia las tropas que aun quedan en Méjico. Esta noticia no merece, sin embargo, mucho crédito.

El domingo 21 tuvo lugar en Vitoria la solemne funcion que la cofradia de San Luis Gonzaga consagra anualmente a la Purisima Concepcion y al santo del que lleva el titulo la cofradia. Esta se verificó con toda solemnidad en la santa iglesia parroquial de San Vicente. Por la tarde despues de concluida la funcion y reserva del Santisimo Sacramento salió la procesion por las calles mas principales. Delante iban los niños y jóvenes que componen la numerosa asociacion. Seguía el estandarte cuyas borlas llevaban dos niños, uno de ellos hijo del general Urzua. Seguía despues la imagen de San Luis, que es una imagen de muchísimo mérito, y detras venia la Virgen que llevaba cogida de las manos doce cintas azules y blancas, cuyas puntas llevaban otras tantas niñas vestidas de ángeles. Pero lo que mas llamó la atencion fue el precioso grupo que formaban tres lindas criaturas que marchaban alumbraando delante de la Virgen vestidas tambien de ángeles, cuyos rostros tan encantadores parecian talmente verdaderos ángeles bajados del cielo. Dos de ellos tenian, segun nos han informado, dos años, y la que iba en medio seis. La mayor y uno de los mas pequeños que componian este interesante grupo, son hijos del coronel de caballeria Sr. Palarea, y la otra preciosa niña, sobrina de los señores de Zulueta. La procesion concluyó a las ocho y media, habiendo empezado a las seis y media, visitando en su tránsito los dos conventos de monjas de las Brigidas y San Antonio.

Tenemos detalles acerca del robo del correo del Norte que salió de Bilbao el lunes por la noche y se perpetró cerca de Bolueta, jurisdiccion de Bezoana. El coche-correo llevaba seis u ocho viajeros distribuidos en sus tres departamentos, berlina, rodada y cupé. A la llegada del coche a Zornoza, punto donde se muda de tiro, unas mujeres que iban en la rodada dijeron al mayoral que en la calle de la Ronda se subió un hombre al estribo de la parte posterior del carruaje, y que al subir el coche pausadamente la cueceta que principia en Achuri y termina en Miraflores, el hombre del estribo se encaramó a la vaca, de la cual se bajó en Bolueta y dejó el coche, dando las buenas noches a los viajeros y diciéndoles que se apeaba porque allí tenia su posada. Los viajeros no le suponian mas objeto que el de hacer lo mas cómodo y económicamente posible el viaje desde esta villa hasta su casa. El mayoral, sospechando algo de malo en este encumbrado viajero, examinó a la luz de un fósforo las ataduras de la cubierta del coche, y no notando ninguna novedad en ellas, continuó su viaje; pero antes de llegar a Durango volvió a examinarlas detenidamente y observó que la cubierta del cupé estaba suelta y rotas sus ataduras.

Entonces notó la falta de la balija de la correspondencia pública. Dio parte de lo acaecido a los guardias civiles, estos acompañaron al coche hasta Durango, y en este punto se tomó declaración a todos los viajeros y al mayoral.

En el cupé iban un hombre y un niño, los cuales han dicho que percibieron algun movimiento en la vaca, pero que creyeron que era el de algun baul ó paquete mal colocado.

El mayoral conducía a la mano cantidad considerable en metálico y en valores, los cuales se salvaron porque no iban en la vaca, así como tambien la correspondencia de Vitoria, Maquina y otros puntos, que debía dejar y dejó en Durango.

La balija fué hallada por un labrador en una heredad inmediata a Bolueta, y recogiendo todos los papeles que habia junto a ella, se los presentó al alcalde de la jurisdiccion, y éste en la administracion principal de correos de esta villa.

Muchas cartas se han recogido partidas por el medio sin abrir las, y otras despedazadas completamente.

El administrador dispuso la entrega de las cartas que habian sido abiertas y se conocia su procedencia, así como tambien las letras de cambio y paquetes de periódicos sin las fajas de su direccion.

La correspondencia que se halló cerrada partió para su destino por el correo del jueves.

No se ha descubierto todavía al autor de este delito.

En el Internacional de Londres hallamos los siguientes terribles pormenores de una ejecucion que ha tenido efecto hace pocos dias en aquella capital.

Ha tenido lugar en Winton la ejecucion de Atkinson, sentenciado á muerte por haber matado a su mujer. A las ocho de la mañana llegó el reo al cadalso. Se le pasó la cuerda por el pescuezo. Cayó la trampa; pero habiéndose roto aquella, se oyó un ruido sordo. El reo habia caído de una grande altura y yacía al pié de la horca. Un grito de lástima salió de la muchedumbre.

El verdugo, seguido de sus ayudantes, levantó a aquel infeliz que respiraba aun, y le condujo de nuevo a la cárcel. Trascurrió mas de una hora. Por fin volvió a aparecer el reo; y esta vez el verdugo, con una lentitud que merece el nombre de tormento, sujetó la cuerda y la examinó cuidadosamente. Percibíase el cerco sangriento causado por la primera cuerda. Los gritos estallaron por todas partes. La multitud, llena de ira,

Se precipitó sobre los agentes de la policia, empujándose una verdadera lucha. Entre tanto cayó la trampa, y el reo espiró en medio de horribles convulsiones.

La acreditada revista semanal de ciencias, letras y artes, que hace ya algunos meses se publica en esta corte, pasa á ser quincenal, con 40 páginas de impresion, desde el mes de junio próximo. La direccion queda á cargo de los señores D. Patricio de la Escosura, D. Antonio María Segovia y D. Juan Valera; continuando como redactores los Sres. Escosura (D. Rafael), Belmonte, Cid, Muntony Pereira y otros de los fundadores.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 28.—San Justo y San German, obispos y confesores.

Cantos.—Seguía el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso, y predicará en la misa mayor el Ilmo. Sr. D. José Manuel Parro, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Ambrosio Infantes.—En el oratorio del Olivar se celebrará una funcion de accion de gracias por un singular favor recibido del Sagrado Corazon de Jesús: á las diez y media será la misa mayor, con manifesto, orquesta y sermón, que predicará D. Rafael Izaga.—En la iglesia de monjas de Santa Isabel se celebrará la fiesta solemne principal a Santa Rita de Casia: á las diez y media habrá misa de pontifical, con sermón, que predicará D. Juan Troncoso y Saez, y por la tarde á las seis se cantarán completas y rezará la reserva, terminando con procesion con la sagrada imagen de la santa. Tambien se celebrará la misma solemne funcion en la iglesia del Carmen Calzado, y será orador D. Andrés Barrio.—En las parroquias, San Isidro y Capilla Real, habrá misa mayor, y por la tarde habrá ejercicios con sermón en San Millán, Servitas, Arrepentidas, en San Ginés y en la capilla del Monte de Piedad.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia comienza la novena de su escelsa titular: á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará el P. Cipriano Tornos, y por la tarde en los ejercicios, que empezarán á las seis, dirá el sermón D. Lázaro Prieto.—Continúa la devocion del mes de Maria con notable devocion, y predicará en San Antonio del Prado D. Juan Abdon; en San Francisco D. Mateo Yague; en las Escuelas Pias de San Fernando el P. Felipe Navarro; en San Isidro D. Juan Barbero; en las Carboneras D. Basilio Sanchez Grande y en el oratorio del Espíritu Santo el P. Bonifacio Peña.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la del Favor en San Cayetano, ó la del Heno en Santa Catalina de los Donados.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 28.—Parada: Arapiles y Llerena.—Jefe de dia: Señor teniente coronel del segundo a pié, D. José Tricaz Lopez.—Visita de Hospital: Cuarto montado, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Oppe.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA BIENEHECORA, GRAN CAJA Universal y Monte de provision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Enterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo a la estacion del ferro-carril, se venden en pública licitacion por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas á la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo á las 12 del dia en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifesto los planos y pliegos de condiciones.

Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo tambien parque, jardín, balsa y aguas abundantes. El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, á partes iguales. Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

VENTA EN SUBASTA DE DOS CASAS en Sevilla.—A voluntad de su dueño se venden en subasta estrajudicial dos casas, sitas en la ciudad de Sevilla, plaza del Duque, marcadas respectivamente con los números 11 y 12. El acto del remate se verificará á la vez en Sevilla y Madrid, el dia 31 de mayo de 1865, á las dos de la tarde; en qual punto en casa del administrador de dicho señor, palacio de las Dueñas, núm. 2; y en este en las oficinas del propietario, calle de D. Pedro, núm. 8.

El pliego de condiciones estará de manifesto en los puntos citados para el remate, y tambien en Cádiz, en la escribania de D. Bartolomé Rivera, calle de San Miguel, y en Córdoba en la notaria de don Rafael García del Castillo, calle Alta de Santa Ana, núm. 3.

Los títulos de propiedad podrán verse en Sevilla, en el punto arriba designado.

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Se arrienda esta plaza para las cuatro corridas de la próxima feria. El remate tendrá lugar el domingo once del próximo junio á las doce de su mañana en la Casa consistorial de dicha ciudad.—3

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el domingo 4 de junio próximo á la subasta de construcción de seis casas en esta corte, calle de San Mateo, núm. 10, con vuelta á la de San Lorenzo, núm. 2.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, en cuyo punto estarán desde hoy de manifesto los planos y pliego de condiciones.—El director general, Pascual Madoz. Madrid, 30 de abril de 1865.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1865.

Table with columns for destination (Avila, Medina, Valladolid, Burgos, Palencia, Alar, Miranda, Vitoria, Tolosa, San Sebastian, Irun, Bayona, Burdeos, Paris) and departure times for morning, afternoon, and night trains.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA del Sr. D. Emilio Bravo juez de primera instancia del distrito de Buena-Vista de esta corte, referendada por el escribano de su juzgado D. Francisco Nicomedes de Ortega, se sacan a subasta el dia 6 de junio próximo y hora de las doce de su mañana en los estrados del mismo, unos terrenos que se encuentran dentro de la zona de ensanche de Madrid y sitio llamado de Valle-Hermoso inmediatos á los que el excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta corte tiene adquiridos para la construcción de la nueva cárcel y próximos tambien á San Bernardino, los cuales constan de 496,794 pies cuadrados, en la cantidad de 869,757 rs. vn. á rebajar cargas.—9

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPORES, de la fuerza de seis caballos, con su correspondiente caldera y embarrado de trasmision. Informarán, calle del Florin, núm. 6, cuarto entresuelo izquierda.—1

GRAN SURTIDO EN CAJAS DE Madera para viaje con todos los objetos de escritorio superiores al infimo precio de 10 rs. caja. Cajas barnizadas con todo mas superior, canto dorado y de luto 14 rs. Se regala un par de gemelos. Se hacen tarjetas á 8 y 10 rs. 100, 100 cartas y 100 sobres engomados á 6 y 8 rs. Objetos de escritorio de Fernandez, calle del Principe, 8.

VENTA DE DOS CASAS DE NUEVA construcción en esta corte.—A voluntad de su dueño y en pública pero estrajudicial subasta, se rematarán ante el notario del ilustre colegio de esta corte D. Manuel María Cárdenas, el dia 11 de junio próximo á las 12 de su mañana en su escribania, plaza Mayor, núm. 3, piso tercero, dos casas de nueva planta sitas en esta capital, libres de toda carga, cuyos planos, tasacion, títulos de pertenencia y condiciones bajo que há de tener lugar el acto, estarán de manifesto hasta dicho dia para conocimiento de los licitadores.—3

POSESION DE RECREO.—SE VENDE una en Carabanchel alto, que consta de planta baja principal, jardín, cochera y otras dependencias. El notario D. Rafael de Casas, calle del Arenal, número 11, piso tercero, dará mas pormenores y enterará del precio.—1

TODALA HUMANIDAD.—El aceite de bellotas, recientemente descubierto para el pelo, da lustre, suavidad y salud á la cabellera; á 6, 12 y 18 reales bote. Calle de Jardines, núm. 3, tienda.—L. de Brea y Moreno. PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

SUBASTA ESTRAJUDICIAL.—Venta a plazos.—Se verificará el domingo 28 á las 12 en punto de la mañana, en la calle Mayor, núm. 32, cuarto segundo, de una casa, un cobertizo y 30,000 pies de sitio, propio para tejar ó fabrica.—1

VENTA DE SOLARES SIN DESMONTAR ni terraplen. Planos, títulos y condiciones en la calle de Bordadores, 2, principal, de diez á una.—1

SE VENDEN LOS KIOSKOS LUMINOSOS situados en la Puerta del Sol. La persona que quiera interesarse pasará por el que está situado en la esquina de la calle de la Montera y Puerta del Sol.

BAÑOS DE LA NINFA DE LOZOLYA.—Este establecimiento de baños á domicilio, se halla abierto al público en la calle de Pelayo, núm. 66.—1

VENTA EN SUBASTA.—EL DIA 7 de junio próximo se venderá en pública subasta voluntaria y estrajudicial una hacienda llamada el Armajal, situada en el término y huerta de Guardamar, provincia de Alicante, compuesta de casa, hodega, cubo, solar, etc., y de 112 tahullas de tierra huera, plantada una mitad de viña. Se halla arrendada actualmente por el precio de 8,000 rs. anuales. La subasta tendrá lugar de doce á una del dia señalado, simultáneamente en Alicante en la notaria de D. Vicente Bernabeu, calle de San Fernando, núm. 53, donde se hallarán de manifesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad, y en la villa de Dolores en la notaria de D. Pascual Alonso Navarro.

El pago se verificará en cinco plazos y cuatro años. Para mas detalles dirigirse á D. Carlos A. Dal lander, calle de San Fernando, 26, Alicante. Alicante, 24 de mayo de 1865.

SAN MARTIN Y JUBERA: EDITORES.

EL PASADO, EL PRESENTE Y EL PORVENIR DE LA HACIENDA PUBLICA

Atendiendo á que el objeto de esta publicacion es de un interés de actualidad, y á fin de que los que deseen adquirirla, la reciban á medida que va saliendo á luz, se da por entregas, las cuales se llevan á domicilio á los suscritores de Madrid, y se remiten á los de provincia por el correo, francas de porte. La suscripcion se hará por ocho entregas al menos, debiendo los suscritores de provincia hacer el pedido á D. Antonio San Martin (Vitoria, 9.—Libreria.—Madrid), acompañando libranzas ó sellos por el importe de la suscripcion.

ANTES DE IR A LOS BAÑOS Y FUERA DE MADRID, LLEGUEN VDS. A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA, CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENGAJES, en vez de 60, 70 y 80 rs., á 34, 40, 45 y 50 rs. IDEM SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 á 200, reducidas á 55, 60, 70, 80, 100 y 120 rs. ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y BASTA LAS MAS RICAS. CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS. FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA BORDADAS. ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan á 55 y 60 rs. IDEM EN CLASE SUPERFINAS Y BORDADAS, (LAS MAS RICAS QUE HAY) las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100 y 120 rs. PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO FINOS Y SUPERFINOS. CALCETINES Y MEDIAS FINAS, SE DAN EN LA MISMA PROPORCION. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS de todas clases y anchos (de Alemania y de Bélgica). PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. SABANAS Y ALMOHADAS hechas (en lisas y bordadas de todas clases.) CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros articulos.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. HORAS DE SALIDA DE MADRID PARA BILBAO, 8 h. 30 m. de la noche. Logroño, 8 h. 30 m. de la noche. Los billetes se despachan en la estacion del Principe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA EN ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zulueta.